



PÁGINA WEB-CARTELERA VIRTUAL
DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

A: Recurrida, señora **Gema Roberta Vera Ortiz**, vocal del Consejo Nacional de Ética y Disciplina del Partido Izquierda Democrática

Dentro de la causa signada con el Nro. 084-2022-TCE, se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

“AUTO DE SUSTANCIACIÓN
CAUSA Nro. 084-2022-TCE

Quito D. M., 30 de junio de 2022, las 15h37.

PRIMERO.-

Atento el estado de la causa y por ser procedente, este juzgador dispone:

Señalar para el día **miércoles 06 de julio de 2022 a las 09h30**, la **audiencia oral única de prueba y alegatos** de la causa Nro. 084-2022-TCE, la misma que se efectuará en el auditorio institucional del Tribunal Contencioso Electoral, ubicado en la ciudad de Quito, en las calles José Manuel Abascal N37-49 entre Portete y María Angélica Carrillo.

SEGUNDO.-

Notifíquese el contenido del presente auto:

2.1. Al recurrente, señor **César Alejandro Jaramillo Gómez** y a sus abogados patrocinadores en las direcciones electrónicas: victor@cevallosabogados.com / doctoralejandrojaramillo@hotmail.com / mgodoy@invictuslawgroup.com / mariogodoy@gmail.com así como en la casilla contencioso electoral Nro. 044.

2.2. A los recurridos: señora **Carmen Matilde Paucar Barros**, presidenta; señor **Danny Fabián Grijalva Noroña**, vicepresidente; señora **Ximena del Carmen Araújo Donoso**, vocal del Consejo Nacional de Ética y Disciplina del Partido Izquierda Democrática y a su patrocinadora, en las direcciones electrónicas: anyceci@hotmail.com / pcarmenmatilde@yahoo.es / ximenaaraujodonoso@gmail.com / dannygrijalva@hotmail.com .

2.3. A la recurrida, señora **Gema Roberta Vera Ortiz**, vocal del Consejo Nacional de Ética y Disciplina del Partido Izquierda Democrática, en las direcciones electrónicas: gemaveraortiz@hotmail.com / secretariaejecutiva@id12ec.com / consejoetica@id12ec.com ; en la sede del Partido Izquierda Democrática en la ciudad de Quito, así como en la página web institucional del TCE.

2.4. Al recurrido, señor **Marco Hernán Solórzano**, vocal del Consejo Nacional de Ética y Disciplina del Partido Izquierda Democrática, en la dirección electrónica: hsolorzanost@hotmail.com.

2.5. Al señor **Guillermo Bernardino Herrera Villarreal**, presidente nacional y representante legal del partido Izquierda Democrática, Lista 12 y a su patrocinador en la dirección electrónica: guillermogonzalez333@yahoo.com .

2.6. Al señor **Jaime Gonzalo García Bonilla**, defensor del Afiliado del Partido Izquierda Democrática, en la dirección electrónica: secretariaejecutiva@id12ec.com así como en la sede del Partido Izquierda Democrática en la ciudad de Quito. Se le recuerda su obligación de señalar correos electrónicos para futuras notificaciones.



2.7. Al defensor público, abogado **Diego Jaya Villacrés**, en la dirección electrónica: djaya@defensoria.gob.ec .

2.8. Al Comandante General de la Policía Nacional del Ecuador, en su despacho ubicado en la ciudad de Quito y en la dirección electrónica recepdoc.comando@policia.gob.ec; para que garantice el orden público en la audiencia.

TERCERO.-

Publíquese en la página web-cartelera virtual del Tribunal Contencioso Electoral.

CUARTO.-

Actúe la abogada Karen Mejía Alcívar, secretaria relatora del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-” F.) Arturo Cabrera Peñaherrera, Juez Tribunal Contencioso Electoral.

Certifico.- Quito, D. M. 30 de junio de 2022.

Ab. Karen Mejia Alcívar
Secretaría Relatora
Tribunal Contencioso Electoral